

Fecha: 04-02-2025
Medio: El Labrador
Supl. : El Labrador
Tipo: Noticia general

Pág. : 8
Cm2: 295,1
VPE: \$ 442.676

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Título: **Demolición de viviendas en toma de Talagante: eran usadas como casas de seguridad y centros de tortura**

Demolición de viviendas en toma de Talagante: eran usadas como casas de seguridad y centros de tortura

Durante la mañana de este lunes comenzó la demolición de 16 viviendas ocupadas ilegalmente en una toma de Talagante, vinculada al Tren de Aragua. Los ocupantes usaban los inmuebles como casas de seguridad para retener a personas secuestradas e incluso como centros de tortura.

El operativo se llevó a cabo en la ribera del río Mapocho, cerca del acceso 21 de Mayo. Además, las viviendas ocupadas estaban en un terreno considerado humedal por el Ministerio del Medio Ambiente.

Otro argumento que respalda la orden de demolición son los riesgos en caso de inundación, así como las incivildades y delitos cometidos en el sector. Estos ilícitos están siendo investigados por PDI y Carabineros.

En la toma ilegal hay más de 600 viviendas, de las cuales se ordenó demoler 16.

El delegado presidencial de la RM, Gonzalo Durán, recalcó que el operativo busca reforzar la seguridad y evitar que el crimen organizado se apodere del territorio, considerando investigaciones anteriores.

Se espera que este año se concrete la recuperación completa del campamento. Además, se reforzará la seguridad para evitar nuevas tomas y mejorar la

infraestructura del sector. Del mismo modo, se impulsarán proyectos vinculados al medioambiente en lugar de las construcciones ilegales.

El delegado Durán detalló que en 2024 una evacuación de urgencias para "salvar la vida de personas que estaban siendo afectadas por la crecida del río".

Asimismo, señaló que, ante los riesgos, incivildades y delitos, se ha trabajado en conjunto con el municipio, la delegación presidencial de Talagante y el Departamento de Asentamientos Precarios del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU).

Durán explicó que 12 de las 16 viviendas con orden de demolición ya habían sido notificadas previamente. Incluso, en algunos de los inmuebles había personas durmiendo, lo que evidencia que podían ser ocupadas nuevamente.

"Queremos dar una señal inmediata de que no vamos a permitir ni una construcción de vivienda adicional, porque ello pone en riesgo a las personas y porque acrecienta la situación de irregularidad de esta toma", sostuvo el delegado presidencial de la RM.

